



Reglas oficiales del programa piloto de 3 meses

A. Eat-Shop-Play (ESP) y su versión en español Come-Compra-Disfruta (CCD) es un programa cooperativo de marketing y participación comunitaria diseñado para enfocar la atención en los negocios de propiedad y operación local que luchan por sobrevivir en la era COVID-19. El objetivo del programa es apoyar a los negocios en recuperación que se encuentran a una distancia caminable de las paradas de transporte público de San Diego Metropolitan Transit System (MTS), renovando el sentido de lo que es la fortaleza comunitaria al impulsar las ventas para los negocios y la cantidad de pasajeros que usan MTS.

B. La participación de los negocios es gratuita. Los negocios elegibles pueden presentar su solicitud gratis en www.EatShopPlay.com. Para participar, los negocios deben comprometerse con los siguientes términos:

- Capacitar al personal: MTS proporcionará una ficha técnica simple y clara que describe el programa y cuál es la función de cada negocio participante. Se espera que el personal de primera línea de los negocios participantes comprenda el programa para poder describirlo cómodamente a los clientes si se lo piden, y que utilice el sello proporcionado después de que el cliente haya completado una compra de más de \$ 10.
- Autorizar el uso de la semejanza: cada negocio participante aparecerá en el micrositio de ESP/CCD (logotipo, información de contacto, fotografía), y negocios seleccionados aparecerán en publicaciones de redes sociales y publicidad de MTS. A medida que surjan oportunidades, MTS puede solicitar entrevistas o testimonios de los negocios participantes para historias de relaciones públicas. MTS notificará a estos negocios seleccionados antes de que aparezcan publicados, pero tendrá todos los derechos para compartir la semejanza de los negocios.
- Distribución de materiales y señalización: los negocios participantes recibirán materiales impresos (póster de 8.5 x 11 pulgadas) y posiblemente otros materiales de acuerdo con las necesidades de cada negocio, para que se muestren de manera destacada en sus cajas registradoras o entradas, así como 'tarjetas para sellar' con la marca del programa para distribuir a pedido de los clientes.
- Ofertas promocionales: los negocios participantes no están obligados a ofrecer descuentos o incentivos promocionales a los clientes que participan a través del programa, pero se les anima a hacerlo, ya que aumentará la probabilidad de que los clientes potenciales visiten sus negocios. Todas las ofertas se incluirán en el micrositio de ESP/CCD y, según corresponda, se destacarán en las redes



sociales. Los incentivos ofrecidos por los negocios participantes quedan a discreción de cada negocio.

C. La participación del cliente también es gratuita, y frecuentar los negocios participantes generará un bono de lealtad para los pasajeros de MTS. El bono de lealtad es el siguiente:

- Cuando los clientes compran en un negocio participante, al momento de pagar se les ofrece una 'tarjeta para sellar' del programa. Esta tarjeta incluye diez (10) 'espacios para sellar'.
- Cada vez que el cliente visita un negocio participante y realiza una compra de al menos \$ 10, un empleado sellará una de las diez casillas de la tarjeta. Se limita a un sello por visita a cada negocio.
- Una vez que las diez casillas estén selladas, ese cliente puede visitar la MTS Transit Store ubicada en 1255 Imperial Ave., San Diego CA 92101 y canjear la tarjeta para sellar por un pase mensual regional para adultos * GRATIS * (¡con valor de \$ 72!). Se limita el canje a un solo pase mensual por cliente durante el tiempo que dura este programa piloto.
- El personal de MTS recopilará y guardará las direcciones de correo electrónico de los pasajeros que canjearon las tarjetas por pases.

D. Elegibilidad de los negocios

- I. Los negocios deben tener licencia dentro del condado de San Diego, ya sean independientes o de franquicia, con hasta 75 empleados. Además, el negocio debe operar a una milla o menos de una estación en servicio de autobús o trolley de MTS. Para obtener una lista de todas las estaciones, visite <https://www.sdmts.com/schedules-real-time/maps-and-routes>
- II. Se excluye de participar a los siguientes tipos de negocios: entretenimiento para adultos o de índole sexual, tiendas de tabaco y vapeo, marihuana medicinal y recreativa, armas y cualquier otro negocio no aprobado por MTS. MTS se reserva el derecho de negar la participación de un negocio a su entera discreción. (Consulta la Política núm. 21 de MTS, sección 21.3, Publicidad - contenido prohibido / MTS Policy No. 21, section 21.3, Advertising - Prohibited Content). Si no se acepta a un negocio o se le da de baja del programa, el negocio deberá devolver todas las tarjetas para sellar y sellos y eliminar todo material publicitario que indique que el negocio es un participante vigente en el programa.
- III. Debe completar y enviar el Formulario de solicitud de registro para negocios en EatShopPlaySD.com o completar, escanear y mandar el formulario a hello@EatShopPlaySD.com.
- IV. Los negocios mantendrán a MTS actualizado con los nombres de contacto, correos electrónicos y redes sociales.

Commented [GGH1]: Katie – here is the issue we discussed. If MTS wants to say they must return the stamp, too, just delete this comment. If they do not want it back, delete the comment and the words “y sellos” and everything will flow nicely.



EatShopPlaySD.com

Envíe cualquier pregunta por correo electrónico a hello@eatshopplay.com



- V. Los negocios mantendrán a MTS actualizado con imágenes y logotipos (.jpg, .pdf, .ai, .eps).
- VI. Los negocios pueden programar promociones destacadas por tiempo limitado para pasajeros de transporte público con horarios de inicio y fin.

E. Elegibilidad de los clientes

- I. Los empleados de MTS, sus subsidiarias o los contratistas activos de MTS no son elegibles para participar.

F. Deslinde de responsabilidad

MTS no promete ninguna cantidad de respuestas o ventas como resultado del marketing de ESP/CCD. Cada negocio es responsable de la precisión de la información que envía. MTS se reserva el derecho de rechazar cualquier anuncio que considere ofensivo o inapropiado. MTS hará todo lo posible para garantizar la precisión de cada listado. MTS se reserva el derecho de modificar la calendarización y la programación de las ofertas promocionales, incluidas, entre otras, la terminación de actividades sin notificación previa.

G. Política de publicidad y privacidad

Excepto cuando lo prohíba la ley, la inscripción constituye el derecho del negocio y el permiso para que MTS use, publique, postee o muestre el nombre comercial, fotografía, semejanza, declaraciones, información biográfica, voz, dirección, información del premio, cualquier cita atribuible a los propietarios o al personal, cualquier otro indicio de persona (independientemente de si se ha alterado, cambiado, modificado, editado, usado solo o usado junto con otro material a la entera discreción de MTS), fotografía para cualquier propósito, incluyendo pero no limitado a publicidad, comercio, promoción y propósitos de publicidad a nivel mundial, y en todas las formas de medios ahora conocidas o ideadas en el futuro, a perpetuidad, sin autorización adicional, oportunidad de revisión, aprobación, notificación o compensación de cualquier tipo y cada participante libera a MTS de cualquier y toda responsabilidad relacionada con los mismos. Nada de lo contenido en estas Reglas Oficiales obliga a MTS a hacer uso de cualquiera de los derechos otorgados en este documento y el participante renuncia al derecho de inspeccionar o aprobar dicho uso.